



Hermandad Sacramental y Reales Cofradías Fusionadas de Ntro. Padre Jesús de Azotes y Columna, Stmo. Cristo de la Exaltación, Stmo. Cristo de Ánimas de Ciegos, María Santísima de Lágrimas y Favores, e Ilustre Archicofradía de la Santa Vera+Cruz y Sangre, Ntra. Sra. del Mayor Dolor y San Juan Evangelista, Primitiva de la Ciudad

II Concurso Fotográfico Carlos Fernández Puyet Organizado por las Reales Cofradías Fusionadas de Málaga

Bases

1. Participantes

Podrán participar las personas físicas de nacionalidad española que hayan cumplido la mayoría de edad.

2. Modalidades (categorías)

Todas las fotografías presentadas participarán de manera simultánea en las dos categorías existentes: El premio del jurado y la votación popular.

La votación popular se realizará a través del facebook <https://www.facebook.com/R.C.Fusionadas>. Las fotos serán subidas al perfil del concurso conforme sean recibidas para que todos los seguidores del Facebook de la cofradía puedan votarlas.

La fotografía que tenga más votos al finalizar el plazo de votación será la ganadora de la votación popular. El jurado por su parte elegirá una fotografía como la mejor de entre todas las presentadas.

3. Temática

El concurso de fotografía Carlos Fernández Puyet, organizado por las Reales Cofradías Fusionadas, nació con la intención de reconocer la gran labor y trabajo que realizó nuestro hermano en la Cofradía. Carlos Fernández Puyet era una persona que siempre colaboró y ayudó con una dedicación y pasión desinteresada con el objetivo siempre de engrandecer a sus Sagrados Titulares. Así, la temática del concurso se centrará en lo que durante tantos años captó tan bien con su cámara: Las salidas procesionales de las Reales Cofradías Fusionadas que se llevan a cabo durante la Semana Santa de Málaga.

Aquellas fotografías cuyo contenido no se ajusten a la temática (siempre bajo el criterio de la organización y el jurado de este concurso) serán descartadas sin necesidad de comunicárselo a los participantes.

4. Premios

El Jurado elegirá las fotografías premiadas que mejor se ajusten a los criterios del concurso, tomando en consideración su calidad técnica y artística, concediéndose los siguientes premios:

- Premio del jurado: Dos sillas en calle Larios para ver la Semana Santa
- Premio del popular: Una cena para dos en el restaurante Kaleido

La entrega de premios será durante la comida de hermandad organizada por las Reales Cofradías Fusionadas.

Será imprescindible recoger el premio personalmente o, en caso de imposibilidad, enviar a un representante a recogerlo.



Hermandad Sacramental y Reales Cofradías Fusionadas de Ntro. Padre Jesús de Azotes y Columna, Stmo. Cristo de la Exaltación, Stmo. Cristo de Ánimas de Ciegos, María Santísima de Lágrimas y Favores, e Ilustre Archicofradía de la Santa Vera+Cruz y Sangre, Ntra. Sra. del Mayor Dolor y San Juan Evangelista, Primitiva de la Ciudad

5. Envío

La inscripción es gratuita y cada participante podrá enviar un máximo de tres fotografías.

El participante podrá únicamente enviar las fotografías a través del correo electrónico secretariafusionadas@gmail.com en archivos en formato JPG con una resolución mínima de 254 ppp, un tamaño mínimo de 1.024 x 1.024 píxeles y con un peso por archivo que no pase de un máximo de 5 Megabytes (Mb).

Junto con las fotografías se deben incluir los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor.
- Domicilio.
- Fecha de nacimiento.
- NIF o NIE.
- Dirección de correo electrónico de contacto.
- Teléfono de contacto.
- Título de la obra/obras.
- DNI escaneado

6. Plazos

El plazo de recepción de las fotografías se establece desde el 1 de febrero al 1 de marzo de 2016, ambos inclusive.

Las fotografías recibidas se subirán a Facebook en el orden de llegada (hasta el fin del plazo de inscripción). Y podrá votarse en Facebook hasta el día 10 de marzo a las 12:00 pm. La foto que obtenga más votos será la ganadora de la categoría popular.

El día 11 de marzo se hará público el fallo de jurado que se publicará en la página de Facebook de las Reales Cofradías Fusionadas.

7. Divulgación y exposición

Todas las fotos inscritas a concurso quedarán expuestas en la página oficial de las Reales Cofradías Fusionadas en Facebook: <https://www.facebook.com/R.C.Fusionadas>

8. Jurado

El Jurado, que emitirá su fallo inapelable sobre las obras seleccionadas, estará formado por cinco personas de reconocido prestigio en el mundo cofrade, del medio audiovisual y de la fotografía, y un secretario por parte de la cofradía que estimará qué fotografías seleccionadas se ajustan a las bases del concurso.

Cualquier imprevisto no incluido en estas bases podrá ser resuelto por el jurado de forma inapelable.

9. Las obras

Las fotografías deberán adecuarse al tema. El comité organizador se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso. Se aceptarán obras con pequeños retoques fotográficos (luz, brillo, contraste, etc.) siempre que no se trate de fotomontajes. Se podrán haber realizado las fotografías desde cualquier dispositivo, siempre que reúnan las características del formato de envío del apartado 5 "envío de fotografía".



Hermandad Sacramental y Reales Cofradías Fusionadas de Ntro. Padre Jesús de Azotes y Columna, Stmo. Cristo de la Exaltación, Stmo. Cristo de Ánimas de Ciegos, María Santísima de Lágrimas y Favores, e Ilustre Archicofradía de la Santa Vera+Cruz y Sangre, Ntra. Sra. del Mayor Dolor y San Juan Evangelista, Primitiva de la Ciudad

No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otros certámenes o concursos.

Los participantes garantizan y se responsabilizan ante las Reales Cofradías Fusionadas y la organización de este concurso del cumplimiento de las disposiciones en materia de Propiedad Intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas Bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumiendo personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

10. Derechos de autor de las obras

Los autores de las obras enviadas cederán, a título gratuito a favor de las Reales Cofradías Fusionadas, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite las Reales Cofradías Fusionadas o terceras personas a sus instancias.

La organización presupone que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

La Cofradía se reserva el derecho a verificar e investigar cualquier inscripción con el fin de asegurar que todos los derechos necesarios son respetados. En el caso de que las Reales Cofradías Fusionadas decidan investigar una inscripción o solicitud de participación según lo anteriormente expuesto, el Participante en cuestión deberá facilitar toda la información relevante. En caso contrario, será automáticamente descalificado.

El hecho de concursar supone la total aceptación de las bases del concurso, así como el fallo inapelable del jurado.

11. Protección de los datos personales

Los datos recabados serán tratados de conformidad con las bases del concurso, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.

De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de las Reales Cofradías Fusionadas con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente.

12. Observaciones.

Ningún premio podrá quedar desierto.

Los ganadores y los autores de las fotografías premiadas cederán todos los derechos de imagen de sus fotografías para cualquier uso redaccional, promocional u otra acción de marketing que lleven a cabo las Reales Cofradías Fusionadas. En este caso, junto con la fotografía, se hará siempre mención al autor.

Las Reales Cofradías Fusionadas se reservan el derecho a modificar, interrumpir o suspender este concurso



Hermandad Sacramental y Reales Cofradías Fusionadas de Ntro. Padre Jesús de Azotes y Columna, Stmo. Cristo de la Exaltación, Stmo. Cristo de Ánimas de Ciegos, María Santísima de Lágrimas y Favores, e Ilustre Archicofradía de la Santa Vera+Cruz y Sangre, Ntra. Sra. del Mayor Dolor y San Juan Evangelista, Primitiva de la Ciudad

por causas justificadas o que contravengan el espíritu de los concursos, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna para la empresa.

Ningún participante podrá ser agraciado con más de un premio. En el caso de que una misma persona obtenga más de una fotografía premiada, solo tendrá derecho a recibir el premio de mayor importe.

13. Consentimiento

El mero hecho de inscribirse en el concurso supone la total aceptación de estas bases y de los términos y condiciones. El participante declara que las fotografías que presenta a concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas Bases.